

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FARMYARD S.A.

En la ciudad de Quito a los veinte días del mes de mayo del dos mil trece, a las diez horas treinta, en las oficinas ubicadas en la Sebastián Benalcázar y Pasejo S/n, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal los accionistas de la Compañía FARMYARD S.A.

María Alejandra Andrade Vinueza, propietaria del 50,00% de acciones,
Marco Alejandro Andrade Vinueza, propietario del 50,00% de acciones.

La accionista María Alejandra Andrade Vinueza, está representada por el señor Marco Alejandro Andrade Vinueza de acuerdo a la carta dirigida a la Gerencia General autorizando la representación, y que reposa en los archivos de la compañía.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de Mil dólares, y resuelven constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, por tramite de una Junta Universal en la que se tratará el siguiente orden del día:

- Conocer los informes de Gerente General y Comisario a cerca de los negocios sociales de la empresa correspondiente al año 2011 y dictar la resolución correspondiente al año 2011.
- Conocer los Estados financieros del ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero del 2011 y el 31 de diciembre del 2011.
- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondiente al año 2011.

Actúa como secretaria ad-hoc la señora Teresa Analuisa y como Presidente el Licenciado Aureo Bahamonde, quien declara inaugurada la sesión y además pide que por secretaria se de lectura al orden del día.

Toma la palabra el Presidente Ldo. Aureo Bahamonde, y pide que por secretaria se de lecturas a los informes de Gerente y Comisario en su orden.

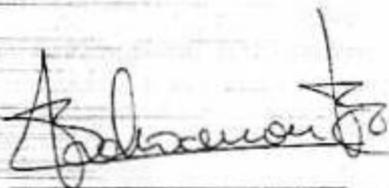
Una vez que se produce la lectura de los respectivos informes, pide la palabra el señor Marco Andrade en representación de los accionistas y manifiesta que en virtud de que los informes refleja la situación de la empresa se aprueba los mismos.

Por secretaria se da lectura al segundo punto del orden del día, referente a la aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico del año dos mil once, toma la palabra el señor Presidente quien manifiesta que una vez que se ha terminado la revisión se ha procedido a declarar todos los saldos de las cuentas que corresponden al proyecto Pueblo Blanco del Valle que está en proceso de construcción, cuyos valores arrojan la razonabilidad de los mismos.

De igual forma referente a la distribución de los beneficios sociales, toma la palabra el señor Marco Andrade quién en representación de los accionistas pide que los mismos no se reparta y se mantenga en la compañía.

Los accionistas concurrentes por representar la totalidad del capital social de la compañía resuelven aprobar y aceptar todos lo declarado en los Balances que corresponde al ejercicio económico del año dos mil once , y de igual manera aceptar y aprobar todos los puntos tratados en la Junta.

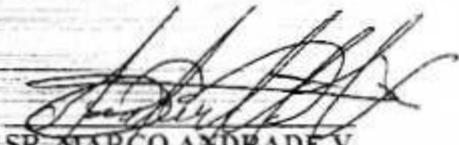
Sin otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, la misma que es aprobada por unanimidad con los votos que representan la totalidad del capital social, sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia los concurrentes.



LIC. AUREO BAHAMONDE
Presidente



SR. MARCO ANDRADE V.
ACCIONISTA



SR. MARCO ANDRADE V.
REPRESENTANTE DE LA
SRA. MARIA ALEJANDRA ANDRADE V



SRA. TERESA ANALUISA
SECRETARIA AD -HOC